

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 178.-

Fecha: 21-07-2015
Hora de inicio: 12:08 hs.
Hora de finalización: 13:15 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	AUSENTE	----	----
Propietarios de Península Valdés.	Agustín Ayuso (Director Suplente)	12:08 hs.	13:15 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Herman Muller (Director Titular) Maria Cabrera (Director Suplente)	12:08 hs.	13:15 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Alejandro Albaini (Director Titular)	12:08 hs.	13:15 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Héctor Castro (Director Titular)	12:08 hs.	13:15 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	AUSENTE	----	----
Estado Provincial.	AUSENTE	----	----
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:08 hs.	13:15 hs.
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	12:08 hs.	13:15 hs.
Asesor Contable	Miguel Manchot	12:08 hs.	13:15 hs.
Invitado	Lic. Ignacio Agulleiro Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn	12:08 hs.	12:40hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Informe Costo del Transporte de Residuos.
4. Informe de Presidencia

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

DESARROLLO

El Gerente comenta que se envió para su revisión el Acta N° 177 correspondiente a la reunión del día 07 de julio de 2015. Comenta que no se han recibido objeciones al respecto. Los Directores solicitan que la misma sea aprobada la próxima reunión.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

DESARROLLO

El Gerente comenta que dará lectura a las notas especificadas en el orden del día:

- **Nota N° 54 AANPPV – Solicitud de la Armada por retiro de Señales Ciegas de Península Valdés.**

El Gerente da lectura a la nota indicada y comenta que se han revisado los antecedentes pero no se ha encontrado este pedido.

Se produce un intercambio de opiniones. El Director Alejandro Albaini comenta que no es facultad de la Administración PV decidir sobre bienes que forman parte del inventario de la Armada Argentina.

El Director Héctor Castro sugiere se elabore un informe identificando las distintas señales y se realice un análisis para saber si podría darse un uso a cada punto.

El Asesor Legal Ricardo Gabilondo explica que todas las señales que están emplazadas en campos privados requieren la autorización del privado para su desmonte por lo cual la Armada Argentina deberá entablar relación con estos privados en caso de querer retirarlas.

Asimismo comenta que, de querer abordar un uso turístico de las mismas ya se deberá trabajar con convenios con cada propietario pues estos espacios no están declarados como de uso público.

Finalmente los Directores acuerdan responder la nota a la Armada, solicitando sean enviados los antecedentes a los cuales hace referencia para el retiro de las señales ciegas en Península Valdés. Con este antecedente se volverá a dar tratamiento al tema.

3.- CONTENIDO. INFORME COSTO DEL TRANSPORTE DE RESIDUOS.

El Gerente explica a los presentes la conformación de los conceptos que integran el costo del servicio de transporte de residuos. Realiza un breve repaso de cada ítem y finalmente indica el valor final por kilómetro recorrido de acuerdo a los costos propios y su confrontación del valor que representa tercerizar el servicio como se está llevando a cabo actualmente. Asimismo expone el costo de adquisición de una nueva unidad para continuar con el servicio.

En todos los casos planteados resulta mas conveniente realizar la prestación del servicio de transporte de residuos con recursos propios, que mantener un servicio tercerizado. Por este motivo indica que el tema es prioritario a fin de evitar mayores costos.

	<i>Valor viaje</i>
Costo del Transporte de Residuos (Kodiac)	\$ 2.482
Costo del Transporte Tercerizado.	\$ 3.872
Costo del Transp. Adquiriendo una nueva unidad.	\$ 3.169

Sumado a este análisis comenta que, mas allá de las funciones vinculadas a la recolección y transporte de residuos, con el camión también se desarrollan otras tareas que son de suma importancia para operatividad la Administración Península Valdés como por ejemplo traslado de materiales, retiro de vehículos y chatarra, la remoción de escombros, entre otros.

Por otro lado comenta que, a pedido del Directorio, ha sido invitado el Lic. Ignacio Agulleiro a cargo de Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn para avanzar en alguna propuesta de tratamiento de residuos del Área Protegida.

Los Directores dan la bienvenida al Lic. Agulleiro.

Al respecto el Lic. Agulleiro comenta que, en la actualidad el Municipio de Puerto Madryn absorbe parte de los residuos voluminosos que provienen de Península Valdés en los volquetes. Por otro lado hay otro componente de residuos domiciliarios que son trasladados directamente a la planta de separación del GIRSU por parte de la Administración Península Valdés.

Indica que el Consorcio Girsu exige a quienes depositan sus residuos en las plantas de separación, deben abonar por el tratamiento de esos residuos. Adicionalmente expresa que los Municipios adheridos no están en condiciones de afrontar un costo extra por el tratamiento de residuos que no son propios de los Municipios.

Destaca que a su entender debería ser la Autoridad de Aplicación del Área Natural Protegida, la encargada de afrontar los costos del GIRSU en referencia a los residuos del área protegida.

Por su parte el Director Héctor Castro destaca que la Administración debe continuar su compromiso de hacerse cargo de los residuos de Península Valdés. Esto ayudará a que el Gobernador entienda la necesidad real de condonar la deuda que tiene la Institución.

La Directora María Cabrera destaca que es importante analizar que, cuando la Administración Península Valdés, asume todos los costos operativos del área no son deducidos de los aportes al Fondo de Desarrollo de las ANP, cuestión que reduce la disponibilidad de fondos para avanzar sobre verdaderas cuestiones de conservación.

Frente a ello el Director Héctor Castro destaca la necesidad de analizar posibilidades para obtener financiamientos para actividades específicas.

El Director Alejandro Albaini comenta que existe un programa promovido desde la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) destinado a la compra de equipamiento, en este caso sería propicio que el Gobierno Provincial adquiriera la unidad y la descuenta en sucesivas cuotas a la Administración de Península Valdés.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan que es necesario definir el tema. El Director Héctor Castro explica que es de suma importancia que este presente algún representante de la Secretaría de Turismo de la provincia para poder avanzar en una definición.

El Director Alejandro Albaini plantea que esta muy claro que la mejor opción es contar con una nueva unidad propia.

Propone que una opción podría ser que se destine el 10% que no esta recibiendo el Municipio de Puerto Pirámides para la compra de un nuevo camión y el pago de lo transportado al Girsu. Destaca que ese porcentaje se ha dado por dos años consecutivos y este año no se está percibiendo.

Los Directores coinciden en que es muy importante trabajar sobre las posibles opciones para conseguir una nueva unidad.

Solicitan al Asesor Legal que continúe con el trámite del seguro para ver si cubrirá el siniestro del vehículo.

Plantean la posibilidad de analizar las opciones de conseguir un vehiculo a través de la Unidad Ejecutora Provincial y/o a partir del 10% que hoy no se está transfiriendo al Municipio de Puerto Pirámides.

Finalmente, con el objeto de gestionar fondos para la separación de residuos en origen, el Director Alejandro Albaini en colaboración del Lic. Agulleiro se comprometen a elaborar un proyecto en el plazo de los próximos 15 días, para ser presentado formalmente a las instituciones facultadas de financiar estas iniciativas.

El Lic. Agulleiro comenta que si Península Valdés clasifica sus residuos en origen, él podría intervenir en el Girsu para que eso no sea considerado como peso a cobrar sino que entre por otra línea de tratamiento. Es decir, que solo se abone en función de lo que se destine a relleno sanitario.

Los Directores acuerdan dar tratamiento a los puntos pendientes para poder avanzar sobre la toma de una decisión.

5.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

- Reunión de Seguridad

El Gerente comenta que se ha mantenido una reunión con el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Seguridad Sr. Oscar Martínez Conti, a fin de avanzar sobre la seguridad en el Desempeño y/o de crear un destacamento en el puesto de control. En dicha reunión estuvieron presentes los Directores; Herman Muller, Héctor Castro, Mercedes Alberdi y Agustín Ayuso.

Desde el Ministerio de Seguridad expresaron que no contaban con personal suficiente para destinar a este espacio y tampoco se cuenta con las condiciones físicas para que este personal desarrolle allí sus tareas.

Los Directores acuerdan la necesidad de avanzar en establecer un espacio para contar con policía permanente lo cual implicaría, disponer de viviendas para los efectivos que trabajen allí.

Comenta que actualmente la Administración Península Valdés ha asumido el compromiso de tener la barrera baja pero que el personal solo puede tomar patentes y cantidad de ocupantes de cada vehiculo.

Finalmente desde el Ministerio de Seguridad se revisaran los convenios firmados para conocer cuales son las funciones del personal que desarrollaba allí sus tareas.

Finalizando el Director Héctor Castro destaca que, a partir del encuentro ha quedado claro al Subsecretario de Seguridad que esta Administración Península Valdés es que se cree en la necesidad de disponer en el puesto de control El Desempeño con destacamento de policía permanente.

En función de este paquete los Directores deciden esperar la contestación del Sr. Martínez Conti.

El Director Héctor Castro solicita la palabra y plantea que desde el sector privado se solicitará una reunión con el gobernador de la provincia Martín Buzzi, a fin dar tratamiento a algunos temas que aun no se han resuelto en esta Administración Península Valdés. Destaca entre otros el reemplazo del camión; la gestión ante IPV por casas para guardafaunas y personal de policía; la postura de la provincia respecto de las reservas privadas.

Por otro lado, respecto de la necesidad de conseguir fondos y desarrollar proyectos desde la Administración Península Valdés, los Directores acuerdan que este en cabeza de la Vicepresidencia estas gestiones.

Finalmente el Director Héctor Castro asume el compromiso de comunicarse con el Secretario de Turismo Carlos Zonza Nigro para definir el tema de las tarifas a aplicar a partir de septiembre que deberán establecerse a través de un instrumento legal que respalde la sugerencia de la Administración Península Valdés.

Los Directores toman conocimiento del tema y aprueban lo actuado.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 13:15 hs, el Vice Presidente Héctor Castro da por finalizada la reunión.